

San Ramón de la Nueva Orán 29 SEP 2022

Expediente N° SO-19.352/2022.-
Resolución N° SO-613/2022.-

VISTO:

El pedido realizado por la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de transporte para el Mg. Fernando Durgam, quien asistió a la Jornada **"El desafío de la Educación a Distancia a 50 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta"**, que se realizó el día 28 de Septiembre de 2022 en el Centro Cultural "Holver Borelli" en la Ciudad de Salta.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado al Mg. Fernando Durgam, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de Traslado, al Mg. Fernando Durgam, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a la Jornada **"El desafío de la Educación a Distancia a 50 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta"**, que se realizó el día 28 de Septiembre de 2022 en el Centro Cultural "Holver Borelli" en la Ciudad de Salta.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Mg. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA